

# **Virginia Palma, presidenta ONG Acción Mujer y Madre: “El día contra la violencia hacia las mujeres, debe ser una campaña sin tregua ni fecha”**

En medio de una pandemia que reveló aumento por violencia psicológica y física hacia las mujeres en Chile, paralelamente existe un 84% de personas obligadas a pagar Pensión de Alimentos morosas. Esto significaría cerca de 500 mil causas las que podrían acogerse a esta normativa.

Luchar por detener la violencia hacia las mujeres, dar contención a muchas que la han vivido, que la están viviendo y reivindicar a la mujer en su posición en la sociedad, son los objetivos que desarrolla la **ONG Acción Mujer y Madre** desde 2015. En medio de una semana en que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer -25 de noviembre- urge visibilizar las demandas que a la fecha, el Estado no ha sido capaz de cubrir: “No queremos que las historias se sigan replicando, este gobierno y los que vengan, deben establecer políticas transversales que permitan terminar con la vulneración de derechos de nuestras compañeras”, recalcó la Habilitada en Derecho y Presidenta de la organización no gubernamental, Virginia Palma Erpel.

“Debemos educar al respecto, debemos forjar una campaña sin tregua ni fecha, que no haya épocas sin recordar la violencia que recibimos y todas las acciones que debemos ejecutar para que esto deje de ocurrir. Debe ser una causa constante y educativa. Necesitamos que niñas y niños identifiquen este tema, para evitar futuras muertes, asesinatos y femicidios”, puntualizó.

Para la especialista, “tras revelarse serias situaciones en pandemia, crisis sanitaria, económica y política, el llamado es hacia las autoridades del Estado, quienes deben hacerse cargo de temas que tienen un sesgo de género, indiscutiblemente”, criticó.

En medio de este escenario, las cifras del poder judicial dan la razón a Palma, considerando que en cuanto al retiro del 10% por deuda de pensión de alimentos, existe un 84% de personas obligadas a pagar Pensión de Alimentos morosas y serían cerca de 500 mil causas las que podrían acogerse a esta normativa. “Esto representa entonces, una deuda de \$ 180.000 millones, la cual significa que setenta mil alimentarios, principalmente niños, niñas y adolescentes, no reciben lo que por ley les corresponde”, explicó la presidenta de la ONG.

Para Virginia Palma, esta situación no sólo denota que se les está privando de un derecho fundamental y básico a niñas, niños y adolescentes, sino que además “se puede ver la sobre exigencia y por ende, la violencia que se ejerce sobre las mujeres madres, quienes quedan a cargo del cuidado hijas e hijos. También existe un tema muy complejo en cuanto a la informalidad de los trabajos, porque son las mujeres las que mayormente realizan trabajos informales porque en este periodo de pandemia no han tenido acceso a beneficios totales y estatales, porque no lograron demostrar que tuvieron una baja en sus rentas y han debido buscar acciones para sobrevivir desde esta informalidad”, recalzó.

### **Protección puertas adentro**

¿Cómo defenderte de tu agresor físico o psicológico en medio de un encierro que te obliga a convivir con él?, es la pregunta que mujeres se hicieron pensando en el bienestar de sus propias compañeras, comenzando el periodo de cuarentena. Por esto, desde la ONG Acción Mujer y Madre iniciaron el primer semestre de este año una campaña titulada “En silencio nos cuidamos”. Para ello fueron habilitados dos números de

WhatsApp a través de los cuales mujeres pudiesen contactarse de manera silenciosa y revelaran si estaban viviendo algún circuito de violencia, con el fin de entregarles y mecanismos para socorrerlas. En sólo 15 días, la ONG recabó más de 200 llamados para solicitar orientación y contención, pero sólo un 5% de las mujeres manifestó intención de denunciar. “Fue muy complejo llevar a cabo una estrategia que no las pusiera mayormente en riesgo del que ya estaban corriendo. Semanas después, el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género replicó nuestra campaña a nivel nacional y asumieron un tema que consideramos que llega tarde, porque debería haberse desarrollado antes de vivir este confinamiento”, destacó Virginia Palma.

“También debimos analizar la violencia económica de mujeres que viven sometidas al ingreso del jefe de hogar y que termina en otros tipos de violencia: la psicológica y física. Y la mujer no puede huir, porque no tiene medios para hacerlo entonces se sigue resignando a que por tener cierta estabilidad, muchas veces reducida a techo y comida, se deba aguantar este tipo de forma de violentarla”, agregó.

Tras el estallido social del 18 de octubre de 2019, se ha develado que los derechos humanos se violan de manera sistemática y continua en Chile. “Las mujeres no estamos ajenas a esta realidad. Se vivió violencia policial dirigida hacia las mujeres, violaciones, acusaciones de abuso sexual por parte de la policía, situaciones de tortura, incluso”, señaló Palma.

---

# ONG Acción Mujer y Madre crea video de «Canción Sin Miedo»

La ONG Acción Mujer y Madre, lanzó el día sábado 17 de octubre por sus redes sociales, un trabajo audiovisual realizado con la recopilación de videos de mujeres de diversos lugares de Chile, interpretando el sentido mensaje de la canción que se ha convertido en himno feminista contra el femicidio, la «canción sin miedo» creada por la mexicana Vivir Quintana.

Virginia Palma, presidenta de la ONG, expresa que esto es el resultado de un trabajo colectivo «pensamos en crear este video y la respuesta de las mujeres fue inmediata «

Agrega » Quisimos invitar a mujeres comunes y corrientes, a nuestras amigas, compañeras, a sus hijas, vecinas, madres y abuelas, para juntas crear este video y de esa forma hacernos parte del mensaje. El resultado nos sacó lágrimas y sentimos a la vez un orgullo inmenso».

La idea original del video es de Virginia Palma y Lorena Erpel. Fue Natalia Placencia quien lo editó e hizo énfasis en la importancia de subtítularlo para toda la comunidad de mujeres sordas.

En la instancia, participaron mujeres de las disidencias sexuales, activistas feministas, trabajadoras sexuales, mujeres Trans, Roxana, cuñada de Joan Florvil, mujeres migrantes, niñas y mujeres de Los Molles, Santiago, Temuco y Chiloé entre otras.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/WhatsApp-Video-2020-10-19-at-11.43.10.mp4>

---

# Parlamentarios y organizaciones presentan querrela contra Carabineros por joven arrojado al río Mapocho

Diversos parlamentarios y organizaciones civiles presentaron una querrela criminal para sancionar a todos los responsables por el homicidio frustrado cometido contra el menor de edad que fue arrojado al lecho del río Mapocho por un carabinero el viernes pasado en el marco de manifestaciones en plaza de la Dignidad.

Fernando Monsalve, uno de los abogados patrocinantes en esta acción judicial iniciada por el diputado Hugo Gutiérrez y la bancada PC, anunció que solicitaron al Ministerio Público el registro de los funcionarios y el protocolo utilizado durante este grave acontecimientos, así como la citación del Ministro del Interior Víctor Pérez y el General Director de Carabineros Mario Rozas para que den explicaciones por este actuar brutal de las policías.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/FERNANDOS-1.mp3>

Desde la ONG Acción Mujer y Madre, entidad que se sumó a esta querrela, su presidenta Virginia Palma recordó que esta conducta violenta y desmedida de carabineros no es nueva, pues ya el año pasado en el marco de las manifestaciones

estudiantiles y la revuelta social debieron apoyar a múltiples víctimas por situaciones similares.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/FERNA NDOS-2.mp3>

También suscribió esta querrela el diputado y presidente del partido Comunista, Guillermo Teillier, quien advirtió que ante este acto criminal no se puede soslayar la responsabilidad política del Ministro del Interior Víctor Pérez al estar a cargo de la seguridad pública, adhiriendo a la posibilidad de acusar constitucionalmente al jefe de Gabinete.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/FERNA NDOS-3.mp3>

Así mismo, la Defensora de la Niñez Patricia Muñoz confirmó que también presentaron una querrela criminal en contra del funcionario policía que empujó al joven hacia el río, por los delitos de homicidio frustrado y denegación de auxilio. Además exhortó al gobierno a cumplir de una vez por todas su rol civil de control el accionar de Carabineros.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/FERNA NDOS-4.mp3>

En reacción a este nuevo episodio de violencia policial, el diputado de la Federación Regionalista Verde Social, Esteban Velásquez, insistió en que urge una reestructuración profunda en Carabineros o derechamente evaluar su existencia como tal.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/FERNA NDOS-5.mp3>

El diputado socialista Leonardo Soto detalló que han presentado un proyecto de reforma que permite acusar constitucionalmente a los Generales Directores de Carabineros, pues es inconcebible que ocurran estos sucesos de sangre y de violación a los D.D.H.H sin que quien encabeza esta institución de orden y seguridad no asuma ninguna responsabilidad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/FERNANDOS-6.mp3>

Consignar que además de la querrela iniciada por el diputado comunista Hugo Gutiérrez y respaldada por miembros de su bancada así como por organizaciones civiles, también la Comisión Chilena de D.D.H.H sumó una acción penal por homicidio frustrado y denegación de ayuda, al considerar que lo ocurrido el pasado viernes se enmarca en una sistemática y permanente política de represión ejercida por el Estado de Chile y sus agentes, registrándose más de 8.500 denuncias por vulneraciones cometidas en contra de personas inocentes especialmente desde octubre del año pasado en adelante.

---

**Las dramáticas cifras que arrojó la «IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia**

# Intrafamiliar y en Otros Espacios»

Dos de cada cinco mujeres en Chile ha sufrido agresiones físicas, psicológicas o sexuales en el último tiempo. Así lo revela el IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios, realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito. La consulta detalla además un aumento estadísticamente significativo en relación a las mujeres que declaran haber sido víctimas de violencia alguna vez en su vida, ítem que aumenta de un 38,2% a un 41,4%.

Consultada sobre estas cifras, la presidenta de la ONG Acción Mujer y Madre Virginia Palma advirtió que esto se complejiza, pues cuando la víctima opta por denunciar, se encuentra una serie de obstáculos burocráticos y de prejuicios que impiden solicitar protección a las autoridades.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PALMA-1.mp3>

La activista social sostuvo que es muy complejo avanzar en medidas concretas en contra de la violencia intrafamiliar, cuando las organizaciones civiles no son escuchadas por parte de la institucionalidad que está, supuestamente, en favor de la mujer.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PALMA-2.mp3>

Virginia Palma abogó para que las entidades privadas como ONG o Fundaciones tengan la potestad y el apoyo suficiente para



acoger y escuchar a las víctimas de violencia intrafamiliar, pues muchas veces las policías o el Ministerio Público son incapaces de cumplir a cabalidad esta misión.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PALMA-3.mp3>

Los datos más preocupantes de la IV Encuesta de Violencia en el Ámbito Intrafamiliar dan cuenta de un incremento significativo de la violencia sexual la cual sube un 2,1% a 2,8%. Además aumenta la a ocurrencia de agresiones en el espacio público de un 25% a 46,9%. Otro factor que resulta preocupante en este estudio es que cada vez son más las mujeres que reconocen haber sido objeto de algún tipo de abuso y malos tratos por parte de sus parejas, y ahora se atreven a contarlo o entienden que este tipo de conductas no deben ser naturalizadas.

---

**Desde el mundo político y social aseguran que queda mucho por avanzar respecto al funcionamiento de la justicia en casos de femicidio u otros crímenes de odio**

Desde el mundo social y político se manifestaron en repudio al horrible asesinato de Ámbar Cornejo en la comuna de Villa

Alemana, cuyos restos fueron encontrados en el hogar de la pareja de su madre, Hugo Bustamante, quien anteriormente fue puesto en libertad sin haber cumplido ni la mitad de su condena por el crimen de su expareja y el hijo de ésta.

La exministra de la mujer y equidad de género, Claudia Pascual, afirmó que este caso demuestra lo mucho que hay que avanzar, respecto al funcionamiento de la justicia en casos de femicidio u otros crímenes de odio.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/AMBAR-1.mp3>

El diputado e integrante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, Leonardo Soto, adjudicó a Sebastián Piñera la principal responsabilidad política y administrativa del asesinato de Ámbar, ya que si el mandatario hubiera hecho modificaciones al código procesal durante su primer mandato, Hugo Bustamante seguiría en prisión.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/AMBAR-2.mp3>

La diputada e integrante de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, Loreto Carvajal; aclaró que no ha existido voluntad política del ejecutivo para generar condiciones normativas que establezcan el femicidio y la violencia de género como delitos de alta connotación social.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/AMBAR-3.mp3>

La presidenta de la ONG Acción Mujer y Madre, Virginia Palma, criticó la ausencia de políticas públicas que resuelvan la

situación de vulnerabilidad en que se encuentran las mujeres al estar permanentemente expuestas a la violencia de género.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/AMBAR-4.mp3>

En tanto Estefanía Campos, encargada nacional del Frente Poderosas, llamó a romper con la estructura patriarcal en las instituciones, subrayando que estamos ante una justicia conservadora, patriarcal y oligárquica.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/AMBAR-5.mp3>

Desde la Coordinadora Feminista 8M también enviaron un mensaje por el femicidio de Ámbar, asegurando que “la impunidad es la regla de esta (in)justicia patriarcal”. “Hoy volvemos a llorar una compañera. No estamos todas, falta Ámbar. Los que nos llaman a no consumir alcohol para no ser violadas nos muestran que quienes nos violenten estarán por sobre nosotras”, escribieron.

---

**ONG Acción Mujer y Madre  
envían carta de Piñera con la  
adhesión de mas de 55**

# organizaciones y personalidades del mundo social y político

Más de 55 organizaciones y personalidades del mundo social y político, suscribieron una carta enviada por la ONG Acción Mujer y Madre a Sebastián Piñera, exigiéndole una respuesta efectiva a la forma y mecanismos en que se han evaluado en hogares monoparentales, donde la jefa de hogar es una mujer con hijos e hijas a cargo, dejándolas fuera de todo beneficio creado por el estado de emergencia sanitaria que estamos viviendo.

Tal como detalló la presidenta de esta entidad, Virginia Palma, la misiva advierte que ningún instrumento de medición realizada para evaluar la situación económica de las familias, considera si en ese hogar monoparental, se está percibiendo de manera constante e íntegra la pensión alimenticia que se haya fijado a través de tribunales de familia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/VIRGINIA-1.mp3>

La activista por los derechos de la mujer advirtió que según el último Censo, 77 % de los hogares chilenos son monoparentales, y la gran mayoría de ellos son liderados por mujeres, muchas de las cuales no han podido recibir el pago por sus demandas de alimentos y al mismo tiempo no son objeto de ningún apoyo estatal durante esta pandemia,

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/VIRGINIA-2.mp3>

Virginia Palma exigió del Ejecutivo, que se incorpore ítem de no pago de pensión de alimentos en la plataforma del Registro Social de Hogares como criterio para la definición de los ingresos del grupo familiar, durante los meses de Estado Excepcional por calamidad pública, es decir, desde el mes de marzo 2020 y hasta que dicho estado se encuentre superado.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/VIRGINIA-3.mp3>

La presidenta de la ONG Acción Mujer y Madre denunció, a propósito de los anuncios hechos por Sebastián Piñera de protección a la clase media, que esta pandemia ha demostrado que no existe este grupos social, pues ante una crisis sanitaria y económica que hoy vivimos, son víctimas una fragilidad y un endeudamiento que limita peligrosamente con la pobreza más absoluta.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/VIRGINIA-4.mp3>

En esta carta enviada a Piñera por la ONG Acción Mujer y Madre, suscrita entre otras por la diputada Karol Cariola, la exministra Claudia Pascual, la CUT y la Fundación Ideas para Conchalí, se exhorta al mandatario , entre otros puntos, implementar un enlace entre tribunales de familia y Ministerio de Desarrollo Social, con la finalidad de que se obtenga la liquidación de la deuda; se envíe al Ministerio y que se incorpore y se tenga presente en el Registro Social de Hogares , así de forma automática se pueda acceder al Ingreso Familiar de Emergencia a todo hogar que demuestre no haber recibido pensión alimenticia de marzo a la fecha.

[Solicitud de Mujeres y Organizaciones Sociales PDF](#)



**Acción  
Mujer y  
Madre**

---

## **De #NoTenemosMinistra a #SeguimosSinMinistra Amplias reacciones tras renuncia y nombramiento en ministerio de La Mujer**

Siguen las reacciones por la abrupta salida de Macarena Santelices desde el ministerio de la Mujer y Equidad de Género a tan solo 33 días de haber asumido ese cargo. Sin embargo diversas parlamentarias, activistas sociales, políticas y gremiales advirtieron que esta era una situación esperable, pues la ahora exautoridad de gobierno nunca había cumplido a cabalidad su labor en una cartera de gran importancia, sobre todo en esta época de crisis social.

Así lo expresó en primer término, la diputada del PPD, Loreto

Carvajal, señalando que desde el primer contacto de la ministra Santelices con la comisión de Equidad de Género de la Cámara, demostró su desconocimiento y una ausencia de ruta en la tramitación de leyes fundamentales en favor de las mujeres.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/MUJERES-1.mp3>

La parlamentaria por Ñuble señaló que las aprensiones en contra de la saliente secretaria de Estado, fueron confirmadas , por lo que ahora cabe que el gobierno termine con las improvisaciones y le dé el valor que corresponde a las demandas de la mujer.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/MUJERES-2.mp3>

Para la encargada de género del partido Comunista, Claudia Pascual, especialmente durante este proceso de cuarentenas no han existido medidas efectivas de prevención y respaldo para las víctimas de violencia de género por parte de las autoridades y esto ha significado un costo político para el gobierno, que se refleja en la salida de, primero, Isabel Plà y luego Macarena Santelices .

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/MUJERES-3.mp3>

La exministra de la Mujer y Equidad de Género sostuvo que el Ejecutivo se caracterizado por llegar muy tarde en la aplicación de protocolos que tienen un corte mediático, más que respuestas efectivas a la violencia de género.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/MUJERES-3.mp3>

[ES-4.mp3](#)

En tanto, la diputada de Convergencia Social, Gael Yeomans, advirtió que lo ocurrido en este último cambio de gabinete, confirma el poco interés de Sebastián Piñera en el resolver las problemáticas de la mujer, situación que ya se evidenciaba con la ex ministra Isabel Plà , ausente 50 días en pleno estallido social.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/MUJER-ES-5.mp3>

Cristina Girardi, diputada PPD aseveró que la salida de la ahora exministra Santelices “se venía venir” pues jamás representó las demandas transversales de género.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/MUJER-ES-6.mp3>

La diputada Cristina Girardi enfatizó que la saliente ministra de la Mujer demostró en sólo 33 días no saber que en nuestro país existe aún un alto porcentaje de violencia machista en todos los estratos de nuestra sociedad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/MUJER-ES-7.mp3>

Virginia Palma, presidenta de la ONG Acción Mujer y Madre, consideró increíble que frente una pandemia que ha causado estragos en nuestra sociedad, incluyendo por cierto a miles de mujeres, este gobierno siga jugando a las improvisaciones en carteras tan sensible como la de la Mujer y Equidad de



Género.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/MUJERES-8.mp3>

La activista por la causa feminista afirmó que desde el término de la gestión de Claudia Pascual al mando del ministerio de la Mujer y Equidad de Género, ninguna personera a cargo de esta cartera, ha sido capaz de desplegar políticas públicas efectivas en favor de las mujeres.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/MUJERES-9.mp3>

Del mismo modo, Katuska Rojas, presidenta del Colegio Metropolitano de Matronas y Matrones, lamentó que hoy miles de mujeres deben salir a la calle a trabajar , exponiéndose día a día al contagio del Covid 19 , mientras existe un silencio cómplice de la institucionalidad llamada a defender sus derechos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/MUJERES-10.mp3>

La dirigente del gremio de la matronería , denunció abandono por parte del Ejecutivo de las necesidades básicas de las mujeres en este periodo de contingencia sanitaria, lo que se refleja en la nula preocupación de incorporar insumos de higiene femenina básicos en las canastas anunciadas .

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/MUJERES-11.mp3>

La diputada de la Federación Regionalista Verde Social, Alejandra Sepúlveda, dijo que el Ejecutivo se había “disparado a los pies”, anunciando a la ahora ex Ministra Santelices con las características que ella tiene, tanto familiar como su actuar permanentemente, así como sus constantes desatinos por los cuales debe renuncia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/MUJERES-12.mp3>

Tanto las parlamentarias como las dirigentas sociales coincidieron en que si bien fue positiva la salida de Macarena Santelices como ministra de la Mujer y Equidad de Género, hay preocupación por el tinte que puede tener la gestión de Mónica Zalaquett a cargo de esta cartera, pues la ex diputada UDI ha sido una férrea detractora del aborto y rechazó en su oportunidad, la iniciativa de aprobar la ampliación del post natal femenino.

---

## **#NoTenemosMinistra la viral consigna que agrupa el transversal rechazo a designación de Macarena Santelices**

Parlamentarias, dirigentas feministas y agrupaciones gremiales, se sumaron a las críticas por el nombramiento de Macarena Santelices como nueva ministra de la Mujer y Equidad

de Género, dada la identificación y simpatía manifestada por la nueva secretaria de Estado con la Dictadura militar, recordando además que es sobrina nieta de Augusto Pinochet.

La presidenta de la comisión de género de la Cámara, Camila Vallejo, señaló que tras esta resolución del gobierno, ha primado el cuoteo político por sobre una planificación de acciones concretas en favor de la mujer.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/ESTUP ENDA-1.mp3>

Camila Vallejo emplazó a la nueva secretaria de Estado a dar a conocer lo antes posible su agenda de iniciativas en el ámbito de la protección e igualdad de género.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/ESTUP ENDA-2.mp3>

Por su parte la diputada y presidenta de Convergencia Social Gael Yeomans advirtió que existe preocupación por la postura abiertamente favorable a la Dictadura expresada por la ex alcaldesa de Olmuè y ahora asumida como Ministra de la Mujer.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/ESTUP ENDA-3.mp3>

En tanto, la diputada socialista Maya Fernández acusó al Ejecutivo de seguir dando pasos en falso al nombrar a una ministra que hace apología de la represión y el terrorismo de Estado.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/ESTUP ENDA-4.mp3>

Virginia Palma, presidenta de la ONG Acción Mujer y Madre calificó como “provocador” que Sebastián Piñera nombre en una cartera de profunda sensibilidad como es la de la Mujer y Equidad de Género, a una persona que carece del expertiz y la capacidad que esta importante labor demanda.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/ESTUP ENDA-5.mp3>

Por su parte, Vesna Madariaga, presidenta de la Asociación de Funcionarias y Funcionarios del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género expresó que el nombramiento de Macarena Santelices en esta cartera es una ofensa para las mujeres que lucharon por reivindicar nuestra democracia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/ESTUP ENDA-6.mp3>

Consignar que diversas dirigentas políticas de oposición expresaron en una declaración pública que el nombramiento de la nueva ministra de la Mujer, luego de 53 días de vacancia del cargo en medio de una crisis política y luego sanitaria expresa la desidia del gobierno de Sebastián Piñera respecto al mandato entregado por la ciudadanía .Además consideraron impresentable que en medio del aumento de las denuncias por violencia de género, la nueva ministra no tenga experiencia ni conocimientos respecto a los ámbitos de competencia de su cartera.

En tanto movimientos feministas así como organizaciones sociales, rechazaron el nombramiento de Macarena Santelices como Ministra de la Mujer y Equidad de Género al considerar que la nueva secretaria de Estado, ha manifestado

abiertamente su simpatía por el Dictadura militar, relativizando además las violaciones a los DD.HH.

Así lo expresó la vocera del movimiento 8M Javiera Manzi señalando que la designación de la ex alcaldesa de Olmuè y militante UDI representa un gesto hacia el negacionismo y el terrorismo de Estado.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/JAVIERA-1.mp3>

La dirigente feminista insistió que la nueva ministra de la Mujer y Equidad de género debiese renunciar, pues en un momento tan complejo para el país como esta crisis social y sanitaria, no cuenta con las condiciones para cumplir un rol tan estratégico para las mujeres.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/JAVIERA-2.mp3>

Para la Coordinadora 8M que la sobrina nieta de Pinochet haya sido la elegida, es una “provocación para el movimiento feminista, movimiento que ha luchado fuertemente contra todas las formas de violencia hacia la mujer y que exige una ministra capacitada en la defensa de los derechos de las mujeres y las disidencias sexuales”, enfatizaron.

---

## Crece expectativa en torno a

# Las movilizaciones del 8M y la huelga feminista

Desde el área de género del partido Comunista, anunciaron que se plegarán a la Huelga Feminista que tendrá lugar el próximo 8 y 9 de marzo, en el contexto del Día internacional de la Mujer.

Así lo expresó, la dirigente Virginia Palma, quien adelantó que parte de esta movilización surge a raíz del nulo rol asumido por la Ministra de la Mujer Isabel Plà en la defensa y denuncia ante los hechos de violencia ejercidos en contra de cientos de mujeres a raíz del estallido social.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/02/PALMA-1.mp3>

La líder de la ONG Acción Mujer y Madre, abogó por la unidad de las mujeres en torno a colaborar activamente en un cambio a la Constitución de Pinochet, partiendo por exigir una participación activa de las organizaciones sociales en esta nueva construcción institucional.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/02/PALMA-2.mp3>

Virginia Palma hizo un llamado a participar activamente en esta manifestación y posterior Huelga Feminista del 8 y 9 de marzo, tomándose las calles en una acción democrática y de profundo simbolismo social.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/02/PALMA-3.mp3>

En su manifestación pública las mujeres comunista expresaron que esta Huelga General de marzo próximo representa una oportunidad efectiva de poner en la agenda social, temas tan relevantes como una necesaria autonomía económica a favor de las mujeres, la entrega efectiva de responsabilidades políticas para ellas, además de una denuncia concreta sobre las violaciones a los DDHH cometidas particularmente por el gobierno de Sebastián Piñera.



**Concejales de Santiago,  
dirigentes feministas,  
estudiantiles, sociales y  
vecinales ingresan propuesta  
de ordenanza contra el acoso  
callejero**



Concejales de Santiago, junto a dirigentes feministas, estudiantiles, sociales y vecinales ingresaron una propuesta de ordenanza contra el acoso callejero elaborada participativamente, solicitando por ello su tramitación en la Comisión de Género del municipio capitalino.

Así lo explicó la concejala y presidenta de la comisión de género del concejo municipal de Santiago Irací Hassler, señalando que esta propuesta a diferencia de lo que ocurre en otras comunas metropolitanas, junto con las sanciones que se contemplan frente al hostigamiento y acoso callejero, incorpora elementos de prevención y sensibilización de carabineros, frente a este resabio que se mantiene de dominación del hombre en contra de la mujer en nuestra sociedad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ACOS0-1.mp3>

.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ACOS0-2.mp3>

En tanto, la presidenta de la ONG Mujer y Madre Virginia Palma, celebró que tal como ha ocurrido en Recoleta y Las Condes, hoy la comuna de Santiago pueda contar con una ordenanza que más allá de su sentido sancionador, estimula la prevención de la violencia de género principalmente en el ámbito educacional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ACOS0-3.mp3>

Desde la Coordinadora Transversal de Mujeres Organizadas,

Maria Soledad Acuña suscribió esta propuesta surgida desde las concejales de Santiago, pues a su juicio esta iniciativa lograr enfrentar una lógica sesgada que aun transforma a las mujeres en objetos públicos sujetos de la calificación social, lo cual sólo ha generado una profundización de la inseguridad y discriminación de género.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ACOS0-4.mp3>

Dafne Concha, presidenta de la Corporación de Padres y

Apoderados por el Derecho a la Educación, también valoró el esfuerzo de las distintas organizaciones participes en la elaboración de esta ordenanza que sancionan el Acoso callejero, valorando que en su contenido se hayan incorporado las opiniones y aportes de los distintos actores sociales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ACOSO-5.mp3>

Del mismo modo, la dirigente de la junta de vecinos “Blas Cañas” de Santiago, Victoria Amoró, comentó que como entidad comunitaria han desarrollado una importancia acción de inclusión de las y los vecinos, en torno a reflexionar lo importante que resulta erradicar el Acoso Callejero en los barrios y calles de nuestra capital.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ACOSO-6.mp3>

Esta ordenanza municipal en contra del Acoso Callejero en Santiago contempla junto con la tipificación de este tipo de conductas , un despliegue importante de acciones preventivas en escuela, liceos, juntas de vecinos y edificios comunitarios para evitar esta agresión principalmente a las mujeres ,mediante talleres y charlas participativas .También contempla la propuesta ,los mecanismos de denuncia mediante líneas telefónicas y redes sociales que permitan individualizar y sancionar a quien ejecute estas prácticas ofensivas, estableciendo para ello multas van que desde las 3 a las 5 UTM.